

a muchos, como si sólo tratase de reformar abusos inveterados; y no se quitó la máscara hasta que se sintió fuerte con el favor de los príncipes seculares, de los humanistas semipaganos y de parte del clero, todos los cuales, por distintos motivos, conspiraban para arruinar a la Iglesia Católica.

Entonces quedó bien pronto relegada al olvido la cuestión de las indulgencias, y aparecieron en pleno día los verdaderos ideales de la pseudoreforma, es decir, la abierta rebelión contra el Vicario de Cristo y la negación de muchos dogmas fundamentales del catolicismo: muchos incautos entretanto habían caído en el lazo, y era tarde para volver atrás.

La verdadera reforma.

Y baste lo dicho en materia tan penosa. Sólo falta añadir que el Concilio de Trento, más afortunado que otros que lo habían intentado en vano, logró efectivamente la suspirada **reforma**, desarraigando por completo tamaños abusos. Fué secundado eficazmente por los Romanos Pontífices, entre los cuales San Pío Quinto, en 1576, dió al traste para siempre con toda indulgencia que importase alguna remuneración, o relacionada con cualquiera transacción lucrativa. Con esto se logró al fin ver realizado el voto formulado por el mismo Concilio Tridentino: "Entiendan todos, finalmente, que estos tesoros celestiales de la Iglesia deben administrarse y repartirse, no para el lucro, sino para el aumento de la verdadera y sólida piedad".

Las indulgencias "a culpa et a poena".

Tratando de abusos en materia de indulgencias, no es posible pasar en silencio la célebre fórmula "**Indulgencia a culpa et a poena**", que tan ancho campo ha abierto a los desvaríos y calumnias de los protestantes.

Y ciertamente, la expresión "**Indulgencia de culpa y de pena**", parece indicar que la Iglesia ha querido extender el efecto purificador de la indulgencia, no sólo a la pena temporal, sino también a la culpa misma. Si esto fuese así, nos hallaríamos frente a un nuevo abuso, mucho más grave que los anteriores, puesto que trascendería hasta los principios mismos y la verdadera noción de las indulgencias. Porque no se puede negar que "**todos los teólogos**", como